



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**COMISION DE SERVICIO CON
DERECHO ASIGNACION DE VIÁTICO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 046.-

QUILLON, Enero 25 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. El Dictamen N° 30.310 de 1990 de la Contraloría General de la República y en conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 12 de Diciembre de 2010, concede 25 días feriado legal al sr. Jaime Catalán Saldías, Alcalde, desde el 03 de Enero y hasta el 04 de Febrero de 2011.
5. Decreto Alcaldicio N° 274/2010, que designa en forma permanente al Sr. Hector Monsalve Castillo, como Alcalde Subrogante.
6. La Solicitud de Viático y/o Comisiones de Servicio presentadas por el Sr. HECTOR MONSALVE CASTILLO.-

DECRETO:

1. **Designese en Comisión de Servicio**, por los días que se detallan, al funcionario, Señor **HECTOR MONSALVE CASTILLO**, Grado 8° EMS, Alcalde (S),

Día 25 de Enero de 2011:

- En la ciudad de Talcahuano, Ceremonia cambio de mando Capitanía de Puerto de Talcahuano.

Día 26 de Enero de 2011

- En la ciudad de Chillán, Sernatur Provincial, Conferencia de Prensa, difusión actividades de verano.

2. El Funcionario señalado tendrá derecho a percibir un 40% de Asignación de Viático por los días indicados. Además tendrá derecho a devolución de pasajes, peajes y/o estacionamientos, previa presentación de Rendición de Cuentas Documentada ante Tesorería Municipal, con cargo al presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GERARDO VASQUEZ NAVARRETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MHM/GVN/jvb.-

Distribución

- TESORERIA MUNICIPAL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL


MAGDALENA HORMAZABAL MORAGA
ALCALDE (S)